



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO**

### **Contenido**

INTRODUCCIÓN .....	2
NOTAS DE DESGLOSE.....	2
I) Notas al estado de situación financiera .....	3
II) Notas al estado de actividades.....	5
III) Notas al estado de variación en la hacienda pública .....	5
IV) Notas al estado de flujo de efectivo.....	6
IV) Notas de gestión administrativa .....	7
V) Notas de memoria (cuentas de orden).....	12



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE DURANGO

**INTRODUCCIÓN**

De conformidad con lo establecido en los artículos 1, 47, 52 y 53, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emite el presente documento relativo a la información financiera, presupuestaria, programática y contable, determinada de los registros y operaciones del Tribunal Electoral del Estado de Durango, del período que comprende del 1° de enero al 30 de septiembre de 2024.

El presupuesto autorizado a este órgano jurisdiccional electoral, en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango, aprobado por el H. Congreso del Estado de Durango para el ejercicio 2024 por la cantidad de \$62'568,414.00

Ahora bien, en términos de lo establecido en los artículos 144 y 145, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, así como el artículo 36 del propio Reglamento Interno de esta institución, la Secretaría Administrativa es el área de apoyo de la Comisión de Administración y dentro de sus principales facultades destacan, la de proporcionar todos los servicios necesarios para el buen funcionamiento del quehacer diario como; recursos materiales, financieros, humanos y soporte técnico que se requieran de manera general en las áreas que integran a esta noble institución, con esto la secretaria administrativa vigila y controla ante todo la eficiencia, disciplina y austeridad en el gasto, apoyando y garantizando el óptimo ejercicio de la función jurisdiccional.



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE DURANGO

**NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al estado de situación financiera Activo**

**• Efectivo y Equivalente**

Se compone del efectivo en caja y efectivo en cuentas bancarias, cuyos montos se desglosan a continuación:

Concepto	Importe
Caja	29,000.00
Bancos	24,685,390.61
	<b>24,714,390.61</b>

**• Derechos a recibir efectivo y Equivalentes y Bienes o servicios a recibir**

Se compone del rubro de deudores diversos, diferenciándose de la factibilidad de cobros, es decir, el cien por ciento es la comprobación de viáticos.

Concepto	Importe	Antigüedad	Factibilidad de cobro
Deudores diversos	97.45	1 Mes	100%, reintegro caja chica pendiente de depositar
Deudores diversos	20,001.71	1 Mes	100%, Comprobación de viáticos.
Deudores diversos	243.60	1 Mes	100%, anticipo a proveedor pendiente de facturar
Deudores diversos	9,384.00	1 Mes	100%, anticipo a proveedor pendiente de facturar
Deudores diversos	15,486.00	1 Mes	100%, anticipo a proveedor pendiente de facturar





**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE DURANGO

Deudores diversos	4,060.00	1 Mes	100%, pago a proveedor pendiente de facturar
-------------------	----------	-------	--

• **Bienes disponibles para su transformación o consumo**

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

• **Inversiones financieras**

No aplica.

• **Bienes Muebles**

Dicha cuenta se compone de los rubros que enseguida se detallan:

Concepto	Valor en libros al 31 de diciembre de 2023	Adquisiciones 2024	Depreciación a septiembre 2024	Valor en libros al 31 de agosto de 2024
Mobiliario y equipo de oficina	450,876.75	57,440.89	56925.70	451,391.94
Equipo de computo	455,555.52	57,928.74	137935.76	375,548.50
Equipo de transporte	2,621,269.43	0	336216.41	2,285,053.02
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	51,145.00	1704.72	49,440.28
Activos intangibles	182,700.00	0	20,553.75	162,146.25
<b>TOTAL</b>	<b>3,710,401.70</b>	<b>166,514.63</b>	<b>553,336.34</b>	<b>3,323,579.99</b>



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

## • Otros

Es importante mencionar que el método de depreciación de activos fijos que se utiliza, es el de línea recta, mismo que se refleja en la cifra de la cuenta de “depreciación de activos fijos”.

## II) Notas al estado de actividades

### • Ingresos de gestión

Participaciones y aportaciones autorizadas al 30 de septiembre 2024	\$50,446,231.00
Rendimientos financieros y otros productos	\$783,723.79
Otros ingresos	\$67,472.90
Total Ingresos septiembre 2024	\$51,297,427.69

### • Gastos y otras pérdidas

Depreciación a septiembre 2024	\$ 553,336.34
Depreciación acumulada al 30 de septiembre 2024	\$5,637,173.92

## III) Notas al estado de variación en la hacienda pública

### 1.- Análisis de variación del patrimonio contribuido

Concepto	Equipo de transporte	Equipo de computo	Mobiliario y equipo de oficina	Maquinaria, otros equipos y herramientas	Activos intangibles	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2,621,269.43	455,555.52	450,876.75	0	182,700.00	3,710,401.70
Adquisición	0.00	57,928.74	57,440.89	51,145.00	0.00	166,514.63
Depreciación del ejercicio	336,216.41	137,935.76	56,925.70	1,704.72	20,553.75	553,336.34
Saldo al final de septiembre 2024	2,285,053.02	375,548.50	451,391.94	49,440.28	162,146.25	3,323,579.99



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE DURANGO

**2.- Análisis de variación del patrimonio generado**

Concepto	Ahorro/desahorro ejercicios anteriores a 2024	Ahorro ejercicio 2024	Ahorro del ejercicio 2024
Resultados de Ejercicios Anteriores	6,271,495.16		
Total 2024		17,741,414.54	
<b>TOTAL 2024</b>	<b>6,271,495.16</b>	<b>17,741,414.54</b>	<b>24,012,909.70</b>

**IV) Notas al estado de flujo de efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2024	2023
Efectivo en bancos-Tesorería	24,714,390.61	19,467,924.58
Efectivo en bancos-Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
<b>Total de efectivo y equivalentes</b>	<b>24,714,390.61</b>	<b>19,467,924.58</b>





**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE DURANGO

2.-

Concepto	Adquisiciones	Pagos
Mobiliario y equipo	57,440.89	57,440.89
Equipo de cómputo	57,928.74	57,928.74
Equipo de transporte	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	51,145.00	51,145.00
Activos intangibles	0	0
<b>Total</b>	<b>166,514.63</b>	<b>166,514.63</b>

3.-

Concepto	2024	2023
Ahorro/ desahorro antes de rubros extraordinarios	18,294,750.88	8,235,675.39
Depreciación	553,336.34	438,753.04

#### IV) Notas de gestión administrativa

##### 1. Introducción

Los estados financieros proporcionan, en primera instancia, información financiera a la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Durango encargada de la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal, contribuyendo a la toma de decisiones para el cumplimiento de metas y programas establecidos.

Los estados financieros son enviados a la Auditoría Superior del Estado de Durango y publicados en la página web del Tribunal Electoral.

##### 2. Panorama económico y financiero

Para el ejercicio 2024, el Tribunal Electoral del Estado de Durango tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de \$ 62'568,414.00.



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

### 3. Autorización e historia

El Tribunal Electoral del Estado de Durango fue creado como organismo autónomo el 24 de junio de 2014 mediante Decreto 171.

A partir del ejercicio 2015 recibe presupuesto como organismo autónomo y obtiene registro o cédula de identificación como persona moral con fines no lucrativos para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

### 4. Organización y objeto Social

- a) El objeto social del Tribunal Electoral es garantizar la constitucionalidad y la legalidad de todos los actos, resoluciones y procedimientos electorales.
- b) La función del Tribunal Electoral es emitir resoluciones y procedimientos electorales de todos los actos impugnados por los actores políticos y por los ciudadanos, hacer y emitir opiniones sobre disposiciones legales en materia electoral, promover la especialización mediante la capacitación continua de su personal.
- c) Todas las actividades del Tribunal Electoral se regirán por los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia, paridad de género y máxima publicidad.
- d) Régimen jurídico; el Tribunal Electoral es un organismo público autónomo de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.
- e) Retener y enterar el ISR sobre sueldos y salarios del personal de base y eventual, declaración informativa de operaciones con terceros y declaración mensual de ISR por arrendamiento de bienes inmuebles.
- f) Estructura orgánica básica:



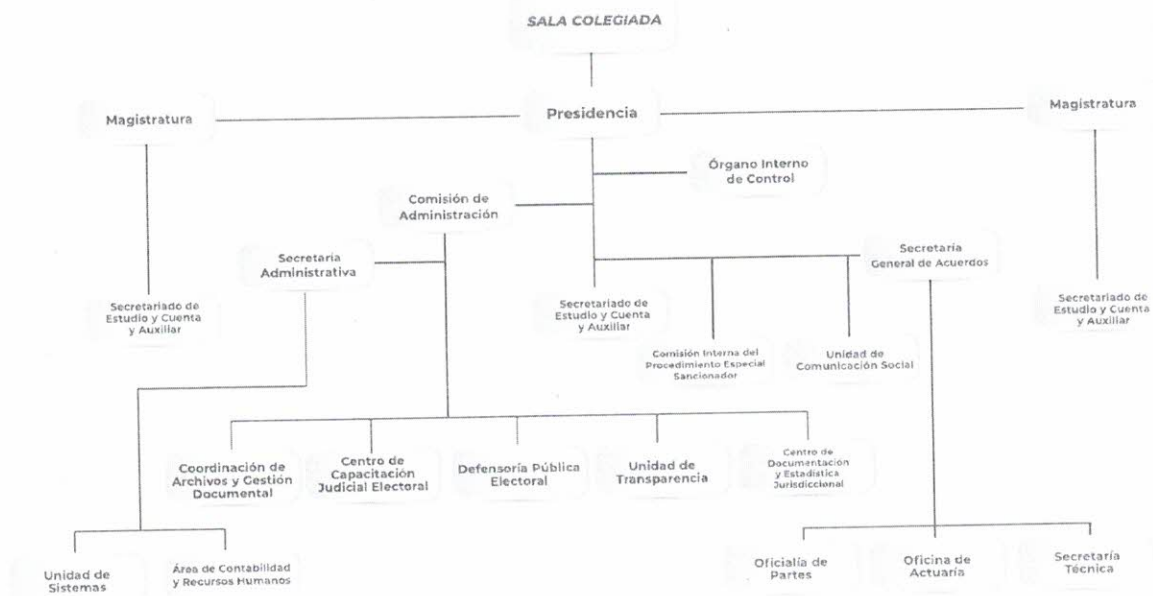


# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

## ORGANIGRAMA



La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Durango es ejercida por la Sala Colegiada y por la Comisión de Administración.  
 La Secretaría General de Acuerdos es ejercida por la Secretaría Administrativa.

*[Firma manuscrita]*



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

### 5. Bases de preparación de los estados financieros

- El Tribunal Electoral del Estado de Durango, da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Es así que se emplea el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental que es una herramienta desarrollada por el INDETEC.

### 6. Postulados básicos

La dualidad, información financiera, económica y presupuestaria que genera este Tribunal cumple con los postulados básicos del CONAC, los cuales son:

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengado contable
- Dualidad económica
- Valuación
- Consistencia

### 7. Políticas de contabilidad significativas

El tribunal no cuenta a la fecha con inversiones en acciones ni con Provisiones o reservas.

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

### 8.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

No se realizan operaciones de esta naturaleza



### 9.- Reporte analítico del activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Concepto	Vida Útil	Porcentaje de depreciación
Mobiliario	10 años	10%
Equipo de computo	1 y 3 años	33%
Equipo de transporte	6 y 12 años	23%
Maquinaria y equipo industrial	9 años	10%

### 10.- Fideicomisos, mandatos y análogos

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

### 11.- Reporte de la recaudación

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

### 12.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

### 13.- Calificaciones otorgadas

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

### 14.- Proceso de mejora

Actualmente se continúa trabajando en conjunto con el órgano interno de control del Tribunal Electoral, avanzando en la elaboración de los proyectos de los siguientes instrumentos:

- Manual de procedimientos de contabilidad gubernamental.
- Manual de procedimientos para la elaboración de nómina.
- Lineamientos en materia de adquisiciones.
- Lineamientos de remuneraciones.

Con esto se pretende establecer las bases para trabajar en una mejora continua, que permita dar cumplimiento a la ley aplicable.





**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE DURANGO

**15.- información por segmentos**

No aplica.

**16.- Eventos posteriores al cierre**

No aplica.

**17.- Partes relacionadas**

**Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**V) Notas de memoria (cuentas de orden)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

- Cuentas de orden contables: No aplica
- Cuentas de orden presupuestarias:

Cuentas de orden presupuestarias de ingresos	
Concepto	2024
Ley de ingresos estimada	62,568,414.00
Ley de ingresos por ejecutar	12,122,183.00
Modificaciones a la ley de ingresos Estimada	-
Ley de ingresos devengada	50,446,231.00
Ley de ingresos recaudada	50,446,231.00



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE DURANGO

Cuentas de orden presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de egresos aprobado	62,568,414.00
Presupuesto de egresos por ejecutar	29,399,222.56
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	0.00
Presupuesto de egresos comprometido	33,169,191.44
Presupuesto de egresos devengado	33,169,191.44
Presupuesto de egresos ejecutado	33,169,191.44
Presupuesto de egresos pagado	33,168,176.03